

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA

A través de la Dirección General y con base en los Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el personal académico que imparte planes y programas de estudio en los Instituto Tecnológicos Descentralizados, emite la presente:

CONVOCATORIA

A las personas interesadas en participar en el concurso de oposición para la contratación de personal docente del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.

- Perfil:** Maestría, Licenciatura en Ingeniería Civil o carrera afín.
Sistema de Transporte (4 horas)
- Materias:** Mecánica de Suelos Aplicada (18 horas)
Mecánica de Materiales (5 horas)
- Tipo de contratación:** Interino
- Periodo de contratación:** 24 de agosto de 2026 al 18 de diciembre de 2026.
- Requisitos:** a).- Haber obtenido el título de licenciatura y cédula profesional, expedido por una institución de educación superior pública o con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgado por la autoridad educativa competente, en el área del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir, y;
- b).- Aprobar el examen y haber sido seleccionado en el concurso de oposición respectivo.
- Evaluación:** 1. Primera etapa: Evaluación Curricular y documental.
2. Segunda etapa: Exposición oral y escrita de las asignaturas a impartir ante el Comité de Evaluación.
- Entrega de documentos:** A partir de la Publicación de la convocatoria y hasta el 13 de agosto de 2026 a las 15:00 horas.
- Lugar y fecha de evaluación:** Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, el día 14 de agosto de 2026 a las 11:00 horas.
- Categoría:** Profesor de Asignatura "A" (27 horas)
- Funciones a realizar:** Docencia
- Adscripción:** División de Ingeniería Civil.

Carretera Panamericana km. 995, CP. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

Tel. 9686844779 Ext. 2101

direccion@cintalapa.tecnm.mx

www.cintalapa.tecnm.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
SUPERIOR
DE CINTALAPA
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Dirección General

Sexo: Indistinto

Horario: Sujeto a necesidades del servicio

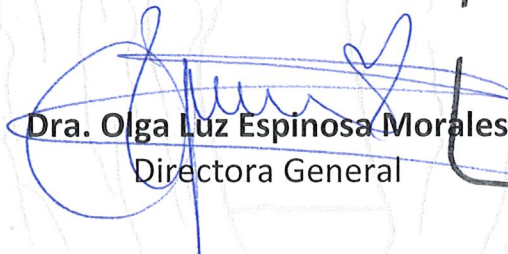
**Sueldo mensual
bruto:** \$ 15,398.10 (más prestaciones de Ley)

El ITSC comprometido con el Sistema de Gestión de Igualdad de Género promueve la no discriminación en el acceso al empleo, como lo establece la fracción III del artículo 1o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, es decir, no solicita a las(os) aspirantes, certificados médicos de no embarazo, VIH, como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

Las personas interesadas podrán enviar solicitud de participación acompañada de Curriculum Vitae y documentos probatorios al correo del Departamento de Personal dpersonal@cintalapa.tecnm.mx.

Únicamente los candidatos que superen la primera etapa de la evaluación serán considerados para la etapa de exposición oral y escrita que se llevara a cabo en el lugar y fecha que será informado por correo electrónico.

Atentamente


Dra. Olga Luz Espinosa Morales
Directora General



Cintalapa de Figueroa, Chiapas, a 10 de agosto de 2026.

Carretera Panamericana km. 995, CP. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

Tel. 9686844779 Ext. 2101

direccion@cintalapa.tecnm.mx

www.cintalapa.tecnm.mx



2026
año de
Margarita
Maza